

pectivas Ordenes ministeriales de convocatoria, en ningún caso, podrán proponer más opositores que plazas totales convocadas para el Turno Libre y su reserva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

7842

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se señala la fecha de sorteo de las oposiciones a cátedras de Universidad que se indican.*

Convocadas a oposición las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 27 de abril del actual, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades (calle de Alcalá, número 34, 4.ª planta).

*Día 27 de abril de 1979*

«Teoría de la contabilidad», Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla.

«Farmacognosia y farmacodinamia», Farmacia de Salamanca y Sevilla.

«Historia de la filosofía», Filosofía y Letras de La Laguna.

«Sociología de la educación», Filosofía y Ciencias de la Educación de la Complutense.

«Odontología con su clínica», Medicina de la Complutense; «Medicina legal», Medicina de Zaragoza.

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Cátedráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ADMINISTRACION LOCAL

7843

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a las pruebas para la provisión en propiedad de veinte plazas de Enfermeros.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas para la provisión en propiedad de veinte plazas de Enfermeros, se elevan las mismas a definitivas, apareciendo por el orden de actuación resultante después de haberse efectuado el sorteo público que tuvo lugar el pasado día 12 y del que resultó la letra 11 como la primera:

### Admitidos

1. D. Manuel Marín Martín.
2. D. José Manuel Marín Toro.
3. D. Benigno Márquez Estévez.
4. D.ª Margarita Martínez Holguín.
5. D.ª María Angeles Martínez Ibáñez.
6. D. José Francisco Martínez Real.
7. D.ª Juana Mejías Márquez.
8. D.ª Manuela Méndez Verjano.
9. D. José Merchán Rebollo.
10. D.ª Mercedes Miralles Villar.
11. D.ª Zaida Miranda Sánchez.
12. D.ª María del Carmen Moreno Terreira.
13. D.ª Teresa Muñoz Avila.
14. D. Manuel Muñoz Torres.
15. D. Pedro Narváez Benítez.
16. D. Rafael Navarro Jiménez.
17. D.ª Salud Olozábal Macías.
18. D.ª Hermelinda Otero Fariñas.
19. D. Luis Alberto Palomares Baeza.
20. D.ª Sofía Pambianco Lillo.
21. D.ª María Peña Jarava.

22. D.ª María Angeles Pérez Alvarez.
23. D.ª Angeles Pérez Barbaera.
24. D. Ramón Pielfort Romero.
25. D. Antonio Plaza Paris.
26. D. Miguel Prián, Rodríguez.
27. D.ª María Magdalena Quintana Rodríguez.
28. D.ª Isabel Quintana Sendero.
29. D.ª María Pilar Ramirez de Arellano Acquaroni.
30. D. José Luis Ramos Leiva.
31. D. José Antonio Ramos Ojalvo.
32. D. José Luis Rey Lustres.
33. D.ª Magdalena de los Reyes Ramirez.
34. D.ª Consuelo del Río Caro.
35. D.ª Valentina Rivilla Ruiz.
36. D. Fernando J. Rodriguez Moreno.
37. D. Manuel Francisco Rodríguez Peñalver.
38. D.ª Inés Rodríguez Sánchez.
39. D.ª Ana María Rojas Gabriel.
40. D.ª María del Carmen Roldán Salvador.
41. D. Francisco Miguel Romero Rodríguez.
42. D.ª Gracia Rubio Rodríguez.
43. D.ª María del Carmen Sacaluga Wagener.
44. D.ª Remedios Sánchez Cabreras.
45. D. Manuel Sánchez Guillén.
46. D.ª María Jesús Sanz García.
47. D.ª María Rosa Sanz García.
48. D.ª Julia Sanz Segundo.
49. D. Manuel Selma García.
50. D.ª Inmaculada Serrano de la Presilla.
51. D.ª Rafaela Sevilla García.
52. D. Guillermo Smith Agustina.
53. D.ª Josefa de las Candelarias Sora Barroso.
54. D.ª Mercedes Soto Ramirez.
55. D.ª Elisa Sunico Varela.
56. D.ª Carmen Torledano Varcárcel.
57. D.ª Carmen Tortajada Luque.
58. D.ª Isabel Trujillo Trujillo.
59. D.ª Dolores Varó García.
60. D.ª Ursula Villagrán Aldeguer.
61. D. Antonio Villegas Huertas.
62. D.ª Dolores Virués Vázquez.
63. D. José María Aciara Rubio.
64. D.ª Victoria Alfonso García.
65. D.ª Mercedes Alonso Lorenzo.
66. D. José Luis Alvarez Práxedes.
67. D.ª Antonia Aranda Martín.
68. D.ª Ana Barés Osorio.
69. D.ª María Mercedes Beato García.
70. D.ª Gloria Beltrán Rodríguez.
71. D.ª Rosario Bernal Hidalgo.
72. D.ª María Rosario Bianchi Ardanaz.
73. D.ª Juana Bohórquez Gómez.
74. D.ª María Cinta Borrero Platas.
75. D.ª Pilar Bravo Ristori.
76. D. Juan Manuel Cabezas González.
77. D.ª María José Carnota Venegas.
78. D. Francisco Caro Torres.
79. D.ª Concepción Castaño Guijarro.
80. D.ª Mercedes Castrillo Hernández.
81. D.ª Carmen Cervera Corbacho.
82. D.ª María Nieves del Cojo López.
83. D.ª Margarita Colunga Valle.
84. D. Joaquín Comesaña Romero.
85. D.ª María José Cruzado Morilla.
86. D. Francisco Dávila Aragón.
87. D.ª Inés María Diego García.
88. D.ª Dolores Escribano Ale.
89. D.ª Matilde Fernández Barrios.
90. D.ª Carmen Fernández Fatón.
91. D.ª Amparo Fernández Lorente.
92. D.ª Isabel María Fernández Vázquez.
93. D. Antonio Foncubierta Fernández.
94. D.ª María José Fontanilla Parra.
95. D. Alberto Fuentes Furco.
96. D.ª Luisa Galindo Relinque.
97. D.ª Inmaculada Gallardo Pino.
98. D. Juan Manuel Gamero Albarrán.
99. D.ª Inmaculada García Cumbreño.
100. D. Francisco Fernando García Fernández.
101. D.ª Consuelo García Montero.
102. D.ª Isabel García Serrano.
103. D. José García Torrejón.
104. D. Juan Gávida Vilar.
105. D. José Luis González González.
106. D.ª Victoria González Paz.
107. D. José Luis Gutiérrez Gago.
108. D.ª Catalina Gutiérrez Palacios.
109. D.ª Ara de las Heras Ortiz.
110. D. José Miguel Iglesias Sánchez.
111. D. Alberto Iglesias Alonso.
112. D.ª María del Carmen Jiménez Zarco.
113. D. Ignacio López Romero.
114. D. José María Lubián R. de Agredano.

*Excluidos*

Doña Amelia Carbonell Jordá por presentación de instancia fuera de plazo, no haber ingresado el importe de los derechos de examen y no cumplir los requisitos formales que se especifican en la base 3.1 de la convocatoria.

Doña Lourdes Luna Casado, por no presentar la instancia debidamente reintegrada, ni haber abonado los derechos de examen a pesar del requerimiento hecho de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal que ha de juzgar la prueba queda formado como a continuación se expresa:

Presidente: Don Francisco Machín Villarreal.  
Suplente: Don Francisco López Caparrós.

Vocales:

Titular: Don José Gómez Sánchez.  
Suplente: Don José María de Corral Saleta.  
Titular: Don Antonio Fernández López.  
Suplente: Don Jesús Sicre de la Casa.  
Titular: Don Felipé Díaz Gutiérrez.  
Suplente: Don Manuel Castro Rodríguez.  
Titular: Don Antonio Miño Fugarolas.  
Suplente: Don Ricardo del Cid García.  
Secretario. Titular: Don Modesto Jaén Martínez.  
Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller.

Contra el presente Tribunal calificador se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas para la provisión de veinte plazas de Enfermeros, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 2 de noviembre de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 13 de noviembre de 1978, tendrán lugar en el Palacio Provincial el día 16 de abril de 1979, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.

**7844** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta Umbria referente a las oposiciones restringidas para cubrir plazas de Ingeniero técnico Topógrafo, Ingeniero técnico de Minas, Ingeniero técnico Industrial y Perito Aparejador.*

Se hace saber que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1979, se eleva a definitiva. Asimismo se hace saber que los Tribunales que juzgarán las oposiciones de Ingeniero técnico de Minas, Ingeniero técnico Topógrafo, Ingeniero técnico Industrial y Perito Aparejador estarán constituidos de la forma indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia siguientes:

Número 149, de fecha 30 de junio de 1978, para Ingenieros técnicos de Minas, Topógrafo e Industrial.

Número 148, de fecha 29 de junio de 1978, para Perito Aparejador.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace saber que en caso de que no se presenten reclamaciones, las pruebas para cubrir todas las plazas reseñadas se celebrarán el próximo día 17 de abril, fecha en que se constituirán los Tribunales, inmediatamente antes de la celebración de las pruebas por el siguiente orden:

Diez horas treinta minutos: Ingenieros técnicos y Perito Aparejador.

Punta Umbria, 9 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.566-E.

**7845** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rodeiro referente a las bases de convocatoria para provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, por oposición.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 34, de 10 de febrero actual, se han publicado las bases de convocatoria para la oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación. Está dotada con el nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio de convocatoria, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Rodeiro, 19 de febrero de 1979.—El Alcalde.—2.725-E.

**7846** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Suboficiales del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Madrid por la que se señalan fechas para el sorteo del orden de actuación de los opositores y del comienzo de los ejercicios.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 21 de los corrientes, miércoles, a las trece horas, en el salón de Comisiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 5 de abril, jueves, a las nueve treinta horas, y en el citado salón de Comisiones, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Todos los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de chandal para la práctica de las pruebas deportivas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—1.515-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7847** *CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de febrero de 1979 por la que se establece el Registro Civil único de Logroño.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo de 1979, página 5611, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo primero, donde dice: «Todas las funciones relativas al Registro correspondiente al Juzgado de Distrito número 1 ...», debe decir: «Todas las funciones relativas al Registro corresponderán al Juzgado de Distrito número 1 ...».

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7848** *ORDEN de 1 de marzo de 1979 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 11 de octubre de 1978, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cándido Ajamil Aguado.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Cándido Ajamil Aguado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendi-